

Educación física escolar durante el altofranquismo educativo (1936-1970): Aspectos curriculares II (objetivos y orientaciones didácticas)

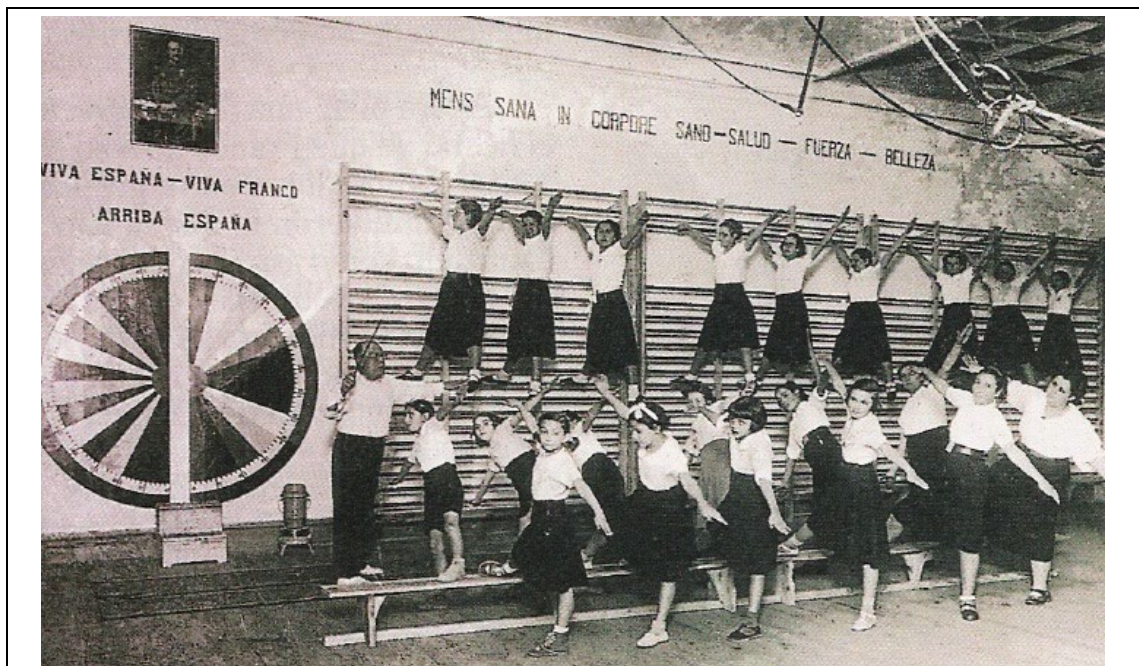
Physical education in elementary school during Spanish educational former Francoism (1936-1970): Curricular aspects II (objectives and didactic guidelines)

Dr. Antonio D. Galera Pérez
(Universidad Autónoma de Barcelona) (España)

<https://orcid.org/0000-0002-6272-6494>

Fecha de recepción del original: septiembre 2022

Fecha de aceptación: octubre 2022



Clase de Educación Física escolar femenina en un colegio español de principios del decenio de 1940: antes de 1945, en que la Sección Femenina se desglosó orgánicamente del Frente de Juventudes, era posible encontrar, como en este caso, profesores masculinos dando clase a niñas. Probablemente, la foto se tomó con fines propagandísticos.

Fuente: Chinoduro - Jaén (2009). *El régimen de Franco: fundamentos ideológicos, bases sociales e instituciones*, diapositiva 75 (<https://es.slideshare.net/chinoduro/franquismo-rasgos-1340219>, 28-09-2022).

Resumen

Frente a la abundancia de grupos de contenidos que veíamos en las normas de Educación Física escolar del altofranquismo educativo (Galera, 2022), sobre todo en los programas destinados a los niños, así como una relativa continuidad a lo largo del período, encontramos una cierta escasez de enunciaciones en los objetivos y en las orientaciones, y sobre todo una relativa falta de continuidad de unos y otras, de manera que podemos emitir la hipótesis de una falta de reflexión pedagógica sobre las finalidades que se buscaban y los medios para conseguirlas.

Esta falta de continuidad es más acusada en los textos destinados a la Educación Física de las niñas, y afectó incluso a algunas propuestas de innovaciones didácticas, presentes en las orientaciones para niños y ausentes en las de las niñas.

Palabras clave: Historia de la Educación Física; Historia de la Educación; Educación Primaria; Planes de estudios; Educación durante el franquismo.

Abstract

In contrast to the abundance of content groups that we saw in the school Physical Education standards of the Spanish former Francoist educational period (Galera, 2022), especially in the programs for boys, as well as a relative continuity throughout the period, we find a certain scarcity of enunciations in the objectives and guidelines, and above all a relative lack of continuity between them, so that we can hypothesize a lack of pedagogical reflection on the goals sought and the means to achieve them.

This lack of continuity is more pronounced in the texts intended for girls' physical education, and even affected some proposals for didactic innovations, present in the guidelines for boys and absent in those for girls.

Keywords: History of Physical Education; History of Education; Elementary Education; Curriculum regulations; Education during Spanish Francoist regime.

A. Preámbulo

Este artículo es el cuarto de la tetralogía en la que venimos analizando la evolución de los contenidos didácticos de la Educación Física prescritos por la legislación educativa española para la Enseñanza primaria en tres períodos significados de nuestra Historia educativa: la I Restauración (1875-1931), la II República (1931-1939), y el que hemos denominado altofranquismo educativo (1936-1970).

En los dos primeros artículos estudiamos los contenidos, los objetivos y las orientaciones didácticas prescritas hasta 1939,^{1 2} y en el tercero, los contenidos prescritos en el altofranquismo educativo (Galera, 2022).

En este cuarto artículo terminamos de estudiar el período del altofranquismo a través de los objetivos educativos y las orientaciones didácticas que se prescribieron normativamente para la asignatura.

¹ Galera, A. D. (2020). Educación física escolar durante la I Restauración (1875-1931): Aspectos curriculares. *Cabás*. (24), diciembre, 24-50. ISSN: 1989-5909. Disponible en <http://revista.muesca.es/articulos024/522-educacion-fisica-escolar-durante-la-i-restauracion-1875-1931-aspectos-curriculares>.

² Galera, A. D. (2021). Educación física escolar durante la II República (1931-1939): Aspectos curriculares. *Cabás*. (26), diciembre, 21-56. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2021.59.40.013>.

B. Método

La teleología de la Educación Física será estudiada a través de las prescripciones de las finalidades u objetivos educativos y las orientaciones didácticas. Los objetivos educativos serán agrupados en los siguientes ámbitos de la personalidad, extraídos del análisis progresivo de los textos:

Objetivos personales	Ámbito físico.	Objetivos institucionales	Ámbito social.
	Ámbito intelectual.		Ámbito político.
	Ámbito moral.		Ámbito espiritual.
	Ámbito de la salud.		

Por su parte, agruparemos las orientaciones didácticas en tres de las principales funciones docentes relacionadas con la práctica educativa:

Funciones de programación.
Funciones de impartición.
Funciones de organización.

En ambos aspectos estudiaremos tanto sus enunciaciones y los grupos en que se pueden sintetizar, como la frecuencia con que éstas se prescriben y su duración temporal dentro del período, con vistas a obtener información sobre la persistencia del pensamiento pedagógico. Respecto de la frecuencia, calcularemos el parámetro que denominamos frecuencia media acumulada o tasa de consistencia, obtenida dividiendo entre el número total de enunciaciones diferentes que aparecen en los textos el número total de veces que éstas se repiten. La duración temporal se calculará, bien en porcentaje del tiempo de vigencia nominal de los textos en que aparece cada enunciación diferente respecto de la duración máxima del período, o porcentaje de vigencia ($1970-1936=34$ años), bien en promedio de años de vigencia de un conjunto de enunciaciones, o vigencia media.

En un trabajo anterior quedó explicada la denominación de altofranquismo educativo que he asignado al período estudiado.³ Téngase presente asimismo que, en aplicación de la doctrina clásica de Zeigler,⁴ en el texto de este y anteriores artículos de esta serie diferenciamos entre, por un lado, educación física, en minúsculas, para designar un ámbito de intervención educativa, equiparable a los de educación intelectual, moral, etc., o una materia de estudio doctrinal que puede impregnar una o varias asignaturas, y por otro, Educación Física con mayúsculas, en tanto que denominación de una asignatura concreta en ciertos períodos, que contendría aspectos de educación física, no necesariamente exclusivos.

C. Introducción

Señalábamos en el artículo anterior (Galera, 2022) la atención que desde el primer momento dedicó el régimen franquista a la Enseñanza Primaria, lo que se tradujo, desde los primeros meses de la guerra, en la organización de cursillos de lo que llamábamos ‘reconducción pedagógica’ que

³ Galera, A.D. (2020). Escuela pública durante el altofranquismo educativo (1936-1970): Aspectos administrativos y curriculares. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 23, junio, 82-114. Recuperado de <http://revista.muesca.es/articulos-2/505-escuela-publica-durante-el-altofranquismo-educativo-1936-1970-aspectos-administrativos-y-curriculares> Formato Norma ISO 690-2.

⁴ Zeigler, Earl F. (1977). Relationships in Physical Education: a viewpoint from history and philosophy. En *Relationships in Physical Education, The Academy Papers*, 11, septiembre (Washington, D. C.: The American Academy of Physical Education).

incluso se continuarían en los primeros años de postguerra (Noticiario: Un curso de pedagogía fundamental, 1937; Noticiario: Cursos de perfeccionamiento del Magisterio, 1937; Ministerio de Educación Nacional, 1938a; Ministerio de Educación Nacional, 1938b).

Lo mismo señalábamos para la Educación Física en tanto que asignatura de la Enseñanza Primaria, asimismo a través de cursos que se reiteraron también en varias ocasiones (Noticiario: Un curso de educación física, 1937; Villalba Rubio, 1938).

Encontrábamos también en este período inicial textos doctrinales relativos a la Enseñanza primaria en general (Arribas, 1937), o a la Educación Física primaria en particular (Villalba Rubio, 1937; Talayero, 1937; Ferreras, 1938).

Véanse las referencias de todas estas publicaciones y normas en el aludido artículo anterior de la revista, dedicado a los contenidos (Galera, 2022).

D. Marco legal

En dicho artículo anterior se ha presentado el detalle del marco legal que reguló la Educación Física escolar en el altofranquismo educativo, y que podemos agrupar en tres tipos de normas:

1. Normas generales

Como vimos, la Educación Física fue objeto asimismo de una atención legislativa destacada en el conjunto de la Educación primaria ya desde el primer momento de la Guerra Civil, aunque no todas las normas especificaron objetivos u orientaciones didácticas; entre estas últimas, tenemos:

Orden de 19 de agosto de 1936, de la Junta de Defensa Nacional, en cuyo contenido se da una incipiente finalidad de la educación física.

Circular de 5 de marzo de 1938, del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en la que se dan normas sobre religión, educación física y educación política.⁵

Ley de Educación Primaria de 1945, reguladora del nivel educativo con mucho retraso respecto de la Enseñanza secundaria,⁶ y refundida tras una serie de normas de rango menor en la Ley 169/1965, de 21 de diciembre.

2. Normas específicas

Vimos asimismo que la Educación Física fue objeto de una atención legislativa específica en todo el período estudiado, con dos normas de las que no encontramos parangón en otras materias escolares:

Orden de 16 de octubre de 1941, anterior por tanto al plan de estudios de la Enseñanza Primaria, se establecen en todos los Centros de Primera y Segunda Enseñanza las que después serían conocidas como disciplinas del Movimiento (Galera Pérez, 2015), entre las que se encontraba la de Educación Física y Deportiva.

Ley de Educación Física de 1961, que confirma específicamente la presencia de la Educación física en todos los niveles educativos, manteniendo separada su dependencia administrativa.

⁵ Desde esta temprana fecha se produce el fenómeno de diferenciación administrativa de estas tres materias, que fueron denominadas “marías” en el lenguaje educativo coloquial.

⁶ Ésta había sido regulada ya durante la Guerra Civil: Ley de 20 de septiembre de 1938, de reforma de la Segunda Enseñanza [JE] (BOE, 85/1938, de 23 septiembre, pp. 1385-1395).

3. Normas complementarias

Hubo además alusiones específicas a aspectos relacionados con la educación física en dos leyes generales de 1944:

Ley de 19 de julio de 1944, de Protección Escolar, establece la asistencia sanitaria obligatoria, una de cuyas finalidades es el mejoramiento de las condiciones físicas de los españoles (Arts. 25.º y 26.º), para lo cual se fomentarán los campamentos, preventorios y colonias escolares (Art. 29.º).

Ley de 25 de noviembre de 1944, de Bases de Sanidad Nacional, crea un Servicio especial de Higiene del Trabajo, de la educación física y del deporte (Base 1.ª) y una Comisión de técnicos que señalará las normas higiénico-sanitarias convenientes para el logro de una perfecta mejora física, proponiendo la prohibición de actividades deportivas cuya práctica sea perjudicial al desarrollo físico y salud de los españoles (Base 25.ª).

E. Fuentes

Para el estudio de los objetivos y de las orientaciones didácticas de la Educación Física escolar utilizaremos, lógicamente, las mismas que las del artículo anterior, es decir, los cuestionarios generales, comprensivos de todas las asignaturas que integraron el plan de estudios de la Enseñanza Primaria, y los más numerosos cuestionarios específicos y manuales técnicos oficiales para la asignatura de Educación Física escolar; su detalle y características coyunturales se pueden consultar en dicho artículo.



Foto de una clase de niñas en un colegio de religiosas de Vilafranca del Penedés (Barcelona), 1943.

“Función esencial, la futura maternidad” (una de las finalidades de la Educación Física para niñas en 1964).

Fuente: *20 minutos. Museo Virtual*. Donante: Joan Tomàs Batet. Recuperada de <https://www.20minutos.es/museo-virtual/foto/1220/?contexto=temas&tema=escolares>, 5-12-2018.

A diferencia de los contenidos, sin embargo, los textos normativos en que aparecen alusiones a los objetivos y/o posibles orientaciones didácticas son bastante menos; véase su detalle en la tabla 1.

Tabla 1: Lista de fuentes normativas utilizadas en este artículo en las que aparecen objetivos de enseñanza y/u orientaciones didácticas La columna “clave” indica la manera en que el documento se identifica en la mayoría de alusiones de este artículo; las referencias aparecen al final. x = documento destinado al género - = documento no destinado al género				
Año	Destinatarias niñas niños		Documento	Clave
<i>Cuestionarios generales de la Enseñanza Primaria</i>				
1964	x	-	Resolución de 20 de abril de 1964 (Educación Física niñas).	1964n♀
1965	x	x	Orden de 8 de julio de 1965.	1965♂ 1965♀
<i>Cuestionarios específicos de la Educación Física</i>				
1942	x	-	<i>Plan de Educación Física femenina</i> , 1942, 53 pp.	1942♀
1942	-	x	<i>Normas de Educación Física...</i> , 1942, 77 pp.	1942♂
1958	-	x	Orden de 30 de abril de 1958.	1958♂
1959	x	-	<i>Programas y normas...</i> , 1959, 38 pp.	1959♀
1964	-	x	Orden de 5 de diciembre de 1964.	1964♂
1969	-	x	<i>Programas diferenciales...</i> , 1969, 53 pp.	1969♂
1969	x	-	<i>Cuestionarios y programa...</i> , 1969, 158 pp.	1969♀
<i>Manuales de Educación Física</i>				
1924	x	x	<i>Cartilla Gimnástica Infantil</i> , 1924, 63 pp. + 13 láminas.	1924
1944	x	x	<i>Cartilla Escolar</i> , 1944, 206 pp.	1944
1966	-	x	Chaves Fernández, 1966, 307 pp.	1966♂

F. Objetivos educativos

Las tablas 2 y 3 siguientes recogen los objetivos específicos para la Educación Física escolar que podemos encontrar en los textos analizados, ordenados en los tipos de ámbitos de la personalidad siguientes: físico, intelectual, moral (actualmente diríamos quizá afectivo), y de la salud, entre los personales, y social y político, entre los institucionales; en la Educación Física de las niñas encontramos además unos peculiares ‘frutos espirituales’ que la Sección Femenina atribuía a la Educación Física de las niñas.

Tanto en uno como en otro género he incluido, como referencia de contraste, los objetivos preconizados en la *Cartilla Gimnástica* de 1924, primer texto normativo oficial de la Educación Física escolar española (Galera, 2018a).

1. Objetivos para las niñas

En la tabla 2 que sigue observamos que, después de la separación orgánica de la Sección Femenina, en 1945, los objetivos educativos de la Educación Física escolar para las niñas disminuyen notablemente, de 17 (en 1944) a 4 (en 1964): una completa serie de objetivos, de los ámbitos físico, intelectual, moral, de la salud, pasan a ser resumidos en formulas muy genéricas y notablemente conservadoras, entre las que destaca la atención prestada a la futura maternidad y unos llamados frutos espirituales, de tipo confesional católico.

Del ámbito físico desaparecen los cinco objetivos iniciales (mejora fisiológica y del desarrollo, actitud postural, coordinación, cualidades físicas) para ser reducidos a una mera manifestación estética de los movimientos, que en el ámbito de la salud se corresponde también con una reducción de los cuatro objetivos iniciales (perfeccionar el equilibrio psicofisiológico, compensar el sedentarismo, compensar el trabajo intelectual y, en general, mejorar la salud) a una retórica finalidad de mejora del rendimiento mental y físico.

Una característica que sorprende además es que ni un solo objetivo prevalezca de un cuestionario a otro (tasa de consistencia= 1): la Sección Femenina no parecía tener un mínimo de continuidad en su pensamiento pedagógico acerca de la Educación Física.

Más sorprendente aun es quizá que no encontremos objetivos específicos de la Educación Física para niñas en ninguno de los Cuestionarios Nacionales, ni el de 1953, ni el de 1965, cuando se trata de documentos que pretenden precisamente guiar la acción docente, y sí los encontremos en los Niveles de Adquisiciones de 1964, teóricamente pensados para orientar la evaluación exclusivamente (tabla 2 aludida).

2. Objetivos para los niños

Aunque hasta mediados de los años sesenta se produce similar reducción drástica en los objetivos de la Educación Física para niños que en los de las niñas, a pesar de que el organismo creador de la Cartilla de 1944 sigue siendo el mismo que el de la reforma de 1959/1964, asistimos después a un repunte e incluso superación de los objetivos iniciales (tabla 3 siguiente).

Así, de cinco objetivos del ámbito físico en 1944 pasamos a siete en 1966 y 1969; aunque dos de ellos son de enunciación abstracta (“orientación física” y formación física), los demás son muy correctos: perfeccionamiento fisiológico, mejora del desarrollo, (tener una) aptitud mínima, educar la actitud postural, mejorar la coordinación y las cualidades físicas. También se mantienen y mejoran los ámbitos intelectual y moral, con la mejora de las capacidades y el rendimiento intelectual, el desarrollo de la adaptabilidad, la responsabilidad, hábitos, cualidades morales, madurez adecuada a la edad, y afianzar la personalidad.

El ámbito que más se desarrolla durante el período es el de la salud, que de cuatro objetivos pasa a tener siete, algunos genéricos o retóricos, como el de afirmar el equilibrio psicofisiológico, mejorar la salud o encauzar y aumentar la energía dinámica, otros más concretos, como la preparación deportiva general, dar conciencia de las aptitudes, comprender la importancia ulterior de la aptitud física o aprender procedimientos higiénicos. Hay incluso un incipiente objetivo de ámbito social, aunque algo abstracto.

Como en el caso de las niñas, tampoco se encuentra en los Cuestionarios Nacionales ninguna enunciación de objetivos de la Educación Física para niños. Véase la aludida tabla 3.

Tabla 2:

Objetivos de la Educación Física escolar para niñas (1936-1970)

El conjunto de objetivos morales y frutos espirituales supera al de objetivos físicos

Claves: 1924= cuestionario anterior de referencia **Resaltados**, Cuestionarios Nacionales

x= objetivo enunciado - = objetivo no enunciado

f= frecuencia de continuidad (número de cuestionarios en que se repite la enunciación entre 1936-1970)

y= número de años de vigencia normativa y%= porcentaje de vigencia

n= número de enunciaciones entre 1936-1970 FMA= frecuencia media acumulada

Ámbitos y objetivos específicos	Cuestionarios				f	Vigencia	
	1924	1944	1959 ♀	1964n♀		y	y%
Ámbito físico:							43,7%
1. Mejora / perfeccionamiento físico y fisiológico	x	x	-	-	1	23	68%
2. Favorecer / mejorar el crecimiento y el desarrollo	-	x	-	-	1	15	44%
3. Educar la actitud postural	-	x	-	-	1	15	44%
4. Mejorar / educar la coordinación	-	x	-	-	1	15	44%
5. Mejorar las cualidades físicas	-	x	-	-	1	15	44%
6. Manifestación estética (armonía y gracia de movimientos)	-	-	-	x	1	6	18%
Ámbito intelectual:							44%
1. Mejorar [rendimiento] capacidades intelectuales	-	x	-	-	1	15	44%
Ámbito moral:							37,2%
1. Proporcionar / desarrollar cualidades morales	x	x	-	-	1	23	68%
2. Afianzar la personalidad	-	x	-	-	1	15	44%
3. Desarrollar la adaptabilidad a nuevas situaciones	-	x	-	-	1	15	44%
4. Ser atentas y educadas	-	-	x	-	1	5	15%
5. Alcanzar un sentimiento de orden y belleza	-	-	x	-	1	5	15%
Ámbito de la salud:							40%
- Corregir deformaciones profesionales [sic]	x	-	-	-	0	8	24%
1. Mayor rendimiento en trabajos mentales y físicos	x	-	-	x	1	14	41%
2. Afirmar / perfeccionar equilibrio psicofísico / psicofisiológico	x	x	-	-	1	23	68%
3. Compensar el sedentarismo	-	x	-	-	1	15	44%
4. Compensar el trabajo intelectual	-	x	-	-	1	15	44%
5. Mejorar la salud	-	x	-	-	1	15	44%
6. Continuar llevando una vida deportiva	-	-	x	-	1	5	15%
Ámbito político:							38,8%
1. Educar el ideal... Nacional-Sindicalista	-	x	-	-	1	15	44%
2. Emplear la energía corporal en beneficio del Estado	-	x	-	-	1	15	44%
3. [Cumplir] fines nacionales, sociales y políticos	-	x	-	-	1	15	44%
4. [Trabajar] al servicio de... [la] defensa de la Patria	-	x	-	-	1	15	44%
5. Función esencial femenina: futura maternidad	-	-	-	x	1	6	18%
Frutos espirituales:							16%
1. Salvación del alma	-	-	x	-	1	5	15%
2. Mayor gloria de Dios	-	-	x	-	1	5	15%
3. Fiel servicio del cuerpo a las tareas del espíritu	-	-	-	x	1	6	18%
26 Total objetivos Educación Física escolar para niñas:	5	17	5	4	26		
n Tasa de consistencia / FMA (f/n):						1,00	

Tabla 3:
Objetivos de la Educación Física escolar para niños (1936-1970)
Los objetivos físicos superan al conjunto de objetivos intelectuales y morales
 Mismas claves que las de la tabla 9 y además: **Recuadrados**, objetivos con continuidad

Ámbitos y objetivos específicos	Cuestionarios						f	Vigencia y y%
	1924	1944	1958♂	1964♂	1966♂	1969♂		
Ámbito físico:								36,5%
1. Mejora / perfeccionamiento físico / fisiológico	x	x	-	-	x	-	2	25 74%
2. Favorecer / mejorar el crecimiento y el desarrollo	-	x	-	-	x	x	3	18 53%
3. Orientación física [sic]	-	-	x	x	x	x	4	12 35%
4. Formación física	-	-	x	x	x	x	4	12 35%
5. Proporcionar la aptitud mínima precisa...	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
6. Educar la actitud postural	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
7. Mejorar / educar la coordinación	-	x	-	-	x	x	3	18 53%
8. Mejorar las cualidades físicas	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
9. ... Perfeccionamiento psicomotor	-	-	-	x	-	x	2	3 9%
10. Educar la función pulmonar [y] la circulación...	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
Ámbito intelectual:								29,5%
1. Mejorar capacidades intelectuales	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
2. Mejorar el rendimiento intelectual	-	-	-	-	x	-	1	3 9%
Ámbito moral:								30,8%
1. Proporcionar / desarrollar cualidades morales	x	x	-	-	x	x	3	26 76%
2. Afianzar la personalidad	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
3. Desarrollar la adaptabilidad	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
4. [Desarrollar] la responsabilidad	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
5. Actuar en la vida en orden a su edad [sic]	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
6. [Desarrollar] hábitos	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
Ámbito de la salud:								30,8%
- Corregir deformaciones profesionales [sic]	x	-	-	-	-	-	0	8 24%
- Mayor rendimiento en trabajos mentales y físicos	x	-	-	-	-	-	0	8 24%
1. Afirmar equilibrio psicofísico/psicofisiológico	x	x	x	x	x	x	5	34 100%
2. Iniciar la preparación deportiva general	-	-	x	x	-	x	3	9 26%
3. Mejorar la salud	-	x	-	-	x	x	3	18 53%
4. Compensar el trabajo intelectual	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
5. Compensar el sedentarismo	-	x	-	-	x	-	2	17 50%
6. Darle conciencia de sus aptitudes físicas y mentales	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
7. Comprender importancia aptitud física para futuro	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
8. Encauzar y aumentar la energía dinámica	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
9. Enseñar [procedimientos] sanos e higiénicos	-	-	-	-	-	x	1	1 3%
Ámbito social:								3%
1. [Mejorar] Efecto higiénico-social de la práctica			-	-	-	x	1	1 3%
Ámbito político:								41%
1. Educar el ideal... Nacional-Sindicalista	-	x	-	-	-	-	1	14 41%
2. Emplear la energía corporal en beneficio del Estado	-	x	-	-	-	-	1	14 41%
3. [Cumplir] fines nacionales, sociales y políticos	-	x	-	-	-	-	1	14 41%
4. [Trabajar] al servicio de... [la] defensa de la Patria	-	x	-	-	-	-	1	14 41%
32 n	5	17	4	5	16	19	61	
Tasa de consistencia / FMA (f/n):								1,91

3. Objetivos comunes

Los objetivos específicos comunes para ambos géneros son numerosos en 1944, cuando, recordémoslo, la Sección Femenina todavía no se había separado orgánicamente del Frente de Juventudes; encontramos hasta 17 objetivos coincidentes, incluidos los del ámbito político, muestra del pensamiento totalitario que impregnaba la doctrina pedagógica española (y alemana e italiana) de los años cuarenta (tabla 4 siguiente).

Después de la separación orgánica, los objetivos coincidentes desaparecen, marchando cada organización por su lado; además, tanto en niñas como en niños, desaparece el pensamiento totalitario de los enunciados (tablas 2 y 3 citadas).

Tabla 4:
Objetivos de la Educación Física escolar comunes a ambos géneros (1936-1970)

Ámbitos	Objetivos	Niñas	Niños
Físico	1. Mejora / perfeccionamiento físico y fisiológico	(1944).	(1944).
	2. Favorecer / mejorar el crecimiento y el desarrollo	(1944).	(1944, 1966♂, 1969♂).
	3. Educar la actitud postural	(1944).	(1944).
	4. Mejorar / educar la coordinación	(1944).	(1944).
	5. Mejorar las cualidades físicas	(1944).	(1944).
Intelectual	6. Mejorar capacidades intelectuales	(1944).	(1944, 1966♂).
Moral	7. Proporcionar / desarrollar cualidades morales	(1944).	(1944, 1966♂, 1969♂).
	8. Afianzar la personalidad	(1944).	(1944, 1966♂).
Salud	9. Desarrollar la adaptabilidad	(1944).	(1944, 1966♂).
	10. Afirmar / perfeccionar equilibrio psicofísico / psicofisiológico	(1944).	(1944, 1958♂, 1964♂, 1966♂, 1969♂).
	11. Compensar el sedentarismo	(1944).	(1944, 1966♂).
Político	12. Compensar el trabajo intelectual	(1944).	(1944, 1966♂).
	13. Mejorar la salud	(1944).	(1944, 1966♂, 1969♂).
	14. Educar el ideal... Nacional-Sindicalista	(1944).	(1944).
	15. Emplear la energía corporal en beneficio del Estado	(1944).	(1944).
	16. [Cumplir] fines nacionales, sociales y políticos	(1944).	(1944).
	17. [Trabajar] al servicio de... [la] defensa de la Patria	(1944).	(1944).

G. Orientaciones didácticas

En las tablas 5 y 6 que siguen he ordenado las orientaciones encontradas alrededor de los tres tipos de funciones docentes más relevantes para la práctica escolar: las funciones de programación, las de impartición (incluida la evaluación, cuando se alude a ella), y las de organización.

He incluido además, como referencia de contraste, las orientaciones que se publicaron en la aludida Cartilla Gimnástica de 1924.

1. Orientaciones para las niñas

La primera observación que nos sorprende en la tabla 5 siguiente es la ausencia de orientaciones didácticas en los Cuestionarios Nacionales femeninos de 1953, primeros en que la Sección Femenina tenía ocasión de mostrar la especificidad de su doctrina después de su separación orgánica del Frente de Juventudes en 1945, y además en un texto destinado a toda España bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, desaparecen algunas orientaciones que enunciaba la Cartilla Gimnástica de 1924 y que nos parecen útiles didácticamente: programa y distribución del tiempo de las sesiones, organización de las alumnas en la sesión, y comprobación de los resultados (evaluación).

En la Educación Física escolar de las niñas encontramos además, de unos cuestionarios a otros (tabla 5 anterior), una escasa reiteración de orientaciones, algunas de ellas, muy interesantes, que deberían haber gozado de mayor perseverancia en el pensamiento didáctico: preparar las lecciones con antelación y rigor (1959), distribución de actividades por períodos educativos (1969), distribución semanal de las actividades (1969), situar las horas de clase entre dos asignaturas teóricas (1959), evitar programar la asignatura en las horas inmediatamente posteriores a la comida (1959), dar las clases al aire libre (1959), conveniencia de la ducha, incluso de agua fría (1959), y necesidad de reconocimiento médico previo al inicio del curso (1942).

En todo caso, la baja tasa de consistencia nos indica que la mayoría de las orientaciones no se repetían de un cuestionario a otro, bien por desidia, bien por escasa convicción de las autoras de los sucesivos textos.

2. Orientaciones para los niños

A semejanza de las niñas, durante el altofranquismo educativo desaparecen algunas de las orientaciones enunciadas en la Cartilla Gimnástica de 1924: programa y distribución del tiempo de las sesiones, recomendaciones sobre vestimenta, y comprobación de los resultados (evaluación). Asimismo, tampoco los Cuestionarios Nacionales de 1953 recogen ningún tipo de orientación didáctica para la Educación Física de los niños.

Pero a diferencia de ellas, el conjunto de textos destinados a los niños, teniendo un número equiparable de orientaciones, no necesariamente coincidentes, son mucho más estables, pues se repiten en 4, 5 y hasta 6 cuestionarios, en aspectos además muy interesantes para la docencia: tamaño máximo de los grupos de clase (1944, 1958♂, 1964♂, 1965♂, 1966♂, 1969♂), forma de desarrollar las sesiones (1942♂, 1944, 1966♂, 1969♂), distribución semanal de las actividades (1958♂, 1964♂, 1969♂), duración efectiva de las sesiones (1958♂, 1964♂), necesidad / conveniencia de reconocimiento médico (1942♂, 1958♂, 1964♂, 1965♂, 1969♂), y características aconsejables de las instalaciones y del material (1944, 1966♂, 1969♂).

Hay incluso orientaciones innovadoras, desde una perspectiva actual: necesidad de coordinación entre generalistas y especialistas (1966♂, 1969♂). Otras, igualmente avanzadas para la época, pero que no duraron más de un cuestionario: interacción entre el maestro y los alumnos (1969♂), combinación de maestros de Educación Física en función de sus especialidades o su formación (1969♂), necesidad de improvisar material, en su carencia (1958♂), colaboración de los alumnos en el mantenimiento de instalaciones (1958♂), o petición de acceso a instalaciones municipales (1958♂).

Véase la tabla 6 siguiente.

Tabla 5:

Orientaciones para la Educación Física escolar de las niñas (1936-1970)

Destaca la ausencia de orientaciones en los Cuestionarios Nacionales de 1953

Claves: 1924= cuestionario anterior de referencia x= orientación enunciada - = orientación no enunciada

f= frecuencia de continuidad (número de cuestionarios en que se repite la enunciación entre 1936-1970)

y= número de años de vigencia normativa y%= porcentaje de vigencia

n= número de enunciaciones entre 1936-1970 FMA= frecuencia media acumulada

Recuadradas, orientaciones con continuidad Resaltados, Cuestionarios Nacionales

Funciones y orientaciones	Cuestionarios						f	Vigencia		
	1924	1942 ♀	1944	1959 ♀	1965 ♀	1969 ♀		y	y%	
Funciones de programación:									13,8%	
- Programa y distribución tiempo de las sesiones	x	-	-	-	-	-	0	6	18%	
1. Tamaño máximo de los grupos de clase	-	-	x	-	-	-	1	10	29%	
2. Preparar las lecciones con antelación y rigor	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
3. Distribución actividades por períodos educ.	-	-	-	-	-	x	1	1	3%	
4. Distribución semanal de las actividades	-	-	-	-	-	x	1	1	3%	
5. Situar las clases entre dos asignaturas teóricas	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
6. Evitar horas inmediatas posteriores a comida	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
7. Justificación graduación diferente de la oficial	-	-	-	-	x	-	1	4	12%	
Funciones de impartición:									21,6%	
- Organización de las alumnas en la sesión	x	-	-	-	-	-	0	6	18%	
- Comprobación de los resultados (evaluación)	x	-	-	-	-	-	0	6	18%	
1. Forma de desarrollar las sesiones	-	x	x ⁷	-	-	-	3	13	38%	
2. Características y funciones de la maestra en EF	-	-	x ⁸	-	-	-	2	15	44%	
3. Recomendaciones sobre vestimenta	x	x	-	x	-	-	2	13	38%	
4. Clases al aire libre	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
5. Conveniencia de la ducha, incluso de agua fría	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
6. Abrigar al niño al pasar de juegos movidos a los tranquilos	-	-	-	x	-	-	1	5	15%	
7. Publicación ulterior de una guía didáctica	-	-	-	-	x	-	1	4	12%	
8. Bibliografía para el desarrollo de los planes	-	-	-	-	-	x	1	1	3%	
Funciones de organización:									18,7%	
1. Características de instalaciones y de material	x	-	x	-	-	-	1	16	47%	
2. Necesidad de reconocimiento médico	-	x	-	-	-	-	1	2	6%	
3. Legislación aplicable	-	-	-	-	-	x	1	1	3%	
18 n	5	3	4	7	2	4	22		1,2	
	Total orientaciones para EF de las niñas:									
	Tasa de consistencia / FMA (f/n):									

⁷ Ésta es la única orientación que aparece en 1964n♀; no se transcribe para mayor sencillez de la tabla, pero está contada en el total parcial y en el general.

⁸ Ésta es la única orientación que aparece en 1954♀; ídem de ídem.

Tabla 6:
Orientaciones para la Educación Física escolar de los niños (1936-1970)
Mismas claves que las de la tabla 12.

Funciones y orientaciones	Cuestionarios								f	Vigencia	
	1924	1942 ♂	1944	1958 ♂	1964 ♂	1965 ♂	1966 ♂	1969 ♂		y	y%
Funciones de programación:											21,6%
- Programa y distribución tiempo de las sesiones	x	-	-	-	-	-	-	-	0	6	18%
1. Tamaño máximo de los grupos de clase	-	-	x	x	x	x	x	x	6	26	76%
2. Distribución semanal de las actividades	-	-	-	x	x	-	-	x	3	8	24%
3. Duración efectiva de las sesiones [30 min]	-	-	-	x	x	-	-	-	2	7	21%
4. Coordinación entre generalistas y especialistas	-	-	-	-	-	x	-	x	2	2	6%
5. Confección de los horarios de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
6. Distribución actividades por períodos educ.	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
Funciones de impartición:											27,8%
- Recomendaciones sobre vestimenta	x	-	-	-	-	-	-	-	0	6	18%
- Comprobación de los resultados (evaluación)	x	-	-	-	-	-	-	-	0	6	18%
1. Forma de desarrollar las sesiones	-	x	x	-	-	-	x	x	4	20	59%
2. Partes de la sesión	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
3. Organización de los alumnos en la sesión	x	-	-	-	-	-	-	x	1	7	21%
4. Características y funciones del maestro en EF	-	-	x	x	x	x	x	x	6	26	76%
5. Interacción entre el maestro y los alumnos	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
6. Bibliografía para el desarrollo de los planes	-	-	-	x	x	-	-	x	3	8	24%
Funciones de organización:											19,4%
1. Características de instalaciones y del material	x	-	x	-	-	-	x	x	3	18	53%
2. Necesidad/conveniencia reconocim. médico	-	[x]	-	x	x	x	-	x	5	11	32%
3. Cumplimentación ficha reconocimiento médico	-	x	-	-	-	-	-	-	1	3	9%
4. Necesidad improvisar material, en su carencia	-	-	-	x	-	-	-	-	1	6	18%
5. Colaboración alumnos en el mantenimiento de las instalaciones	-	-	-	x	-	-	-	-	1	6	18%
6. Petición de acceso a instalaciones municipales	-	-	-	x	-	-	-	-	1	6	18%
7. Combinación de maestros de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
8. Solicitud apoyo técnico al Frente de Juventudes	-	-	-	x	x	-	-	-	2	7	21%
9. Legislación aplicable	-	-	-	-	-	-	-	x	1	1	3%
21 Total orientaciones para EF de los niños:	5	3	4	10	7	4	4	15	47		
n Tasa de consistencia / FMA (f/n):										2,2	

3. Orientaciones comunes

Las orientaciones específicas comunes para ambos géneros son pocas, aunque más persistentes que los objetivos comunes, pues algunas de ellas no aparecen en la aludida Cartilla de 1944, referencia obligada para las enunciaciones comunes iniciales, antes de la separación orgánica de la Sección Femenina.

Las orientaciones de mayor interés didáctico que coinciden en ambos géneros, aunque en épocas diferentes, son (tabla 7 siguiente): tamaño máximo de los grupos de clase, distribución semanal de las actividades, forma de desarrollar las sesiones, características aconsejables de las instalaciones y del material, y necesidad de reconocimiento médico.

Funciones	Orientaciones	Niñas	Niños
PRG	1. Tamaño máximo de los grupos de clase	(1944).	(1944, 1958♂, 1964♂, 1965♂, 1966♂, 1969♂).
	2. Distribución semanal de las actividades	(1969♀).	(1958♂, 1964♂, 1969♂).
IMP	3. Forma de desarrollar las sesiones	(1942♀, 1944, 1964n♀).	(1942♂, 1944, 1966♂, 1969♂).
	4. Características y funciones de maestr@ en EF	(1944, 1954♀).	(1944, 1958♂, 1964♂, 1965♂, 1966♂, 1969♂).
ORG	5. Bibliografía para el desarrollo de los planes	(1969♀).	(1958♂, 1964♂, 1969♂).
	6. Características de instalaciones y material	(1944).	(1944, 1966♂, 1969♂).
	7. Necesidad de reconocimiento médico	(1942♀).	(1942♂, 1958♂, 1964♂, 1965♂, 1969♂).
	8. Legislación aplicable	(1969♀).	(1969♂).

H. Discusión y conclusiones

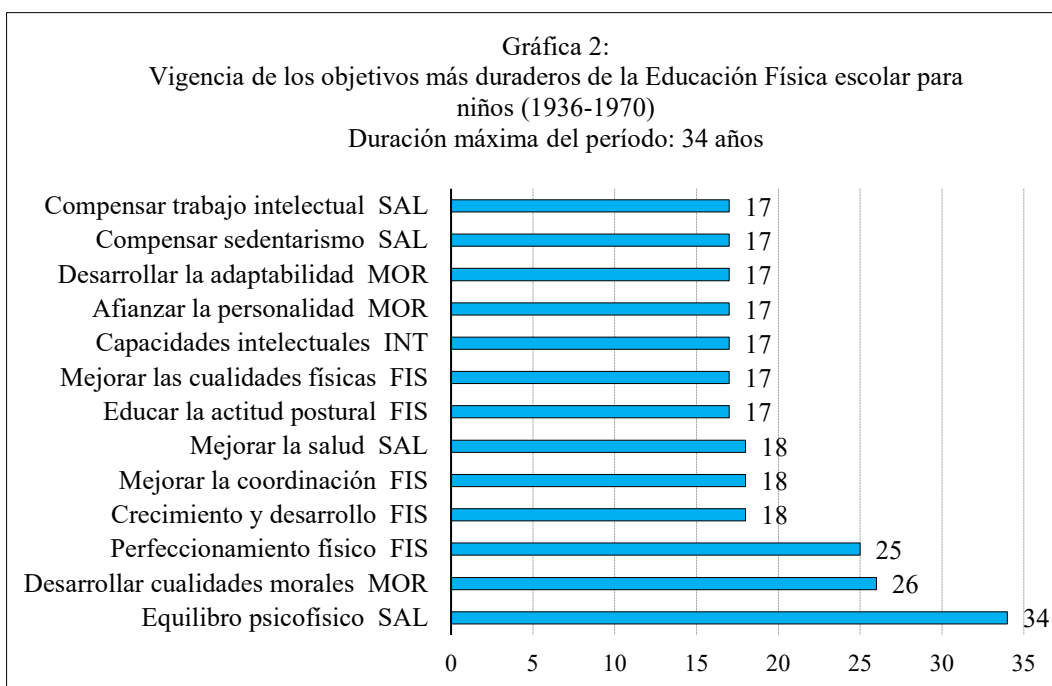
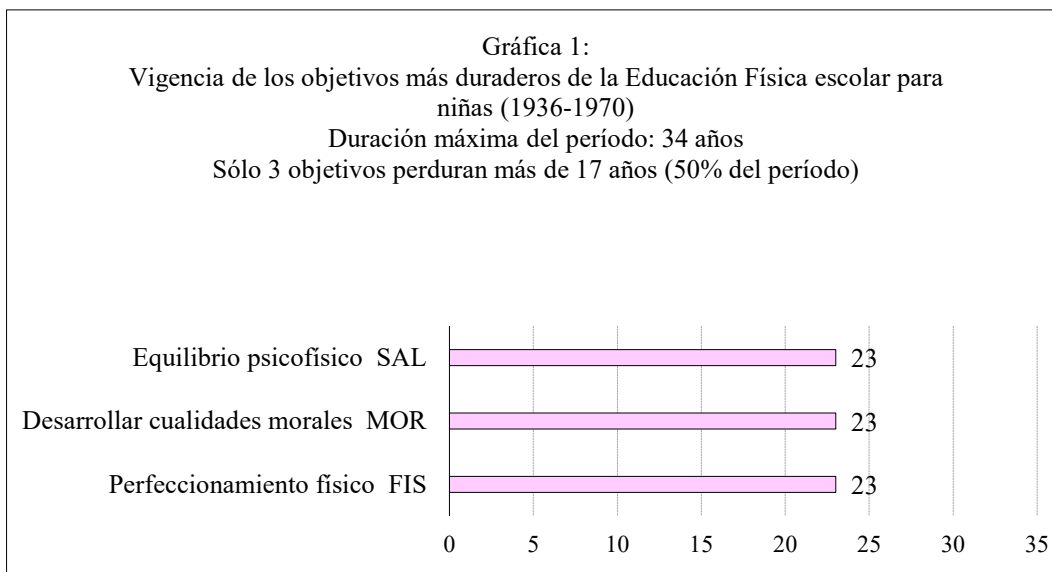
1. Sobre los objetivos

a. Objetivos mínimos

Durante todo el período, sólo encontramos un objetivo presente en todos los textos estudiados: afirmar el equilibrio psicofísico o psicofisiológico, como vemos, de enunciación bastante abstracta. Si prescindimos del importante y prolífico Manual de 1944, podemos encontrar otros dos, aunque igualmente abstractos: orientación física [sic] y formación física. Todos ellos corresponden a los niños, pues en las niñas ningún objetivo se prescribe en más de un solo documento.

b. Vigencia

Si prescindimos de los, mejor dicho, del objetivo mínimo a que acabamos de aludir, encontramos que los niños tienen otros 12 objetivos que duren más de la mitad del período (17 años), de los cuales cinco corresponden al ámbito físico, tres, al de la salud (además del objetivo mínimo), tres, al ámbito moral, e incluso uno al ámbito intelectual. Por su parte, las niñas sólo tienen tres, uno en cada uno de los ámbitos físico, moral y de la salud, todos los cuales también tienen los niños (gráficas 1 y 2, respectivamente).



c. Resumen de objetivos

Cuando comparamos el conjunto de objetivos (tabla 8 y gráfica 3), encontramos que la frecuencia acumulada de los de tipo personal (físico, intelectual, moral y de la salud) representa en las niñas un 69 por ciento del total, y en los niños, un 91 por ciento, con ventaja en ambos géneros de los objetivos físicos y de la salud (46 y 70 por ciento, respectivamente).

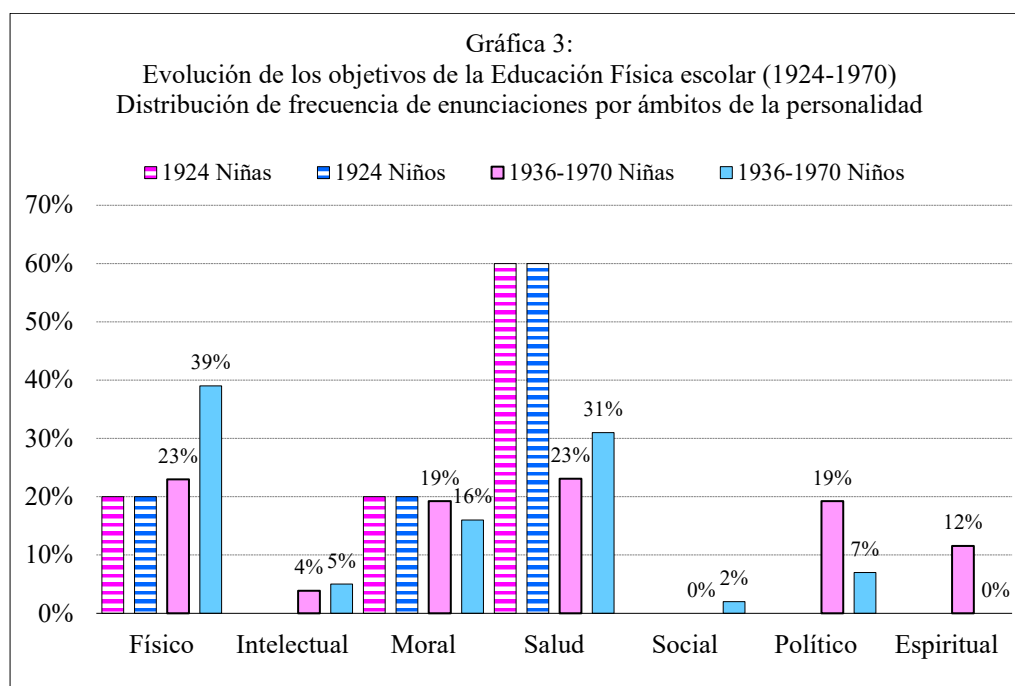
También vemos que los objetivos políticos representan en ellas un 19 por ciento, a lo que hemos de sumarle los peculiares frutos espirituales, 12 por ciento, mientras que en los niños hay sólo un 7 por ciento, para entender que a las niñas se las prefería más controladas, política y religiosamente, con vistas a hacer de ellas personas más sumisas. Hay además un incipiente ámbito social en los niños, que en las niñas no se encuentra.

En lo que se refiere a la persistencia del pensamiento pedagógico, manifestada en primer lugar a través de la frecuencia con que un objetivo se reitera a lo largo del período, observamos mayor tasa de consistencia en la Educación Física de los niños, pues cada objetivo se repite en una media de casi dos documentos (FMA= 1,91), mientras que en las niñas no se repite ningún objetivo (FMA= 1), lo que muestra una constante variación de objetivos, de unos documentos a otros. El segundo parámetro indicador de persistencia, la vigencia media, nos muestra la mayor duración en general de los objetivos del ámbito de la salud, en los niños (yX= 20,9), y del intelectual, en las niñas (yX= 15,0).

Véase la citada tabla 8.

Tabla 8:
Objetivos de la Educación Física escolar (1936-1970)
 Resumen de enunciaciones (n), frecuencias (f) y vigencias (y)
 f%= porcentaje de frecuencias yX= vigencia media (años)
 FMA= frecuencia media acumulada
 Recuadrados, valores más destacados

Ámbitos	niñas				niños			
	n	f	f%	yX	n	f	f%	yX
Físico	6	6	23%	14,9	10	24	39%	12,4
Intelectual	1	1	4%	15,0	2	3	5%	10
Moral	5	5	19%	12,6	6	10	16%	10,5
Salud	6	6	23%	13,6	9	19	31%	20,9
Social	0	-	-	-	1	1	2%	1
Político	5	5	19%	13,2	4	4	7%	14
Espiritual	3	3	12%	5,4	0	-	-	
Total objetivos:	26	26	100%		32	61	100%	
Tasa de consistencia / FMA (f/n):	1,0				1,91			



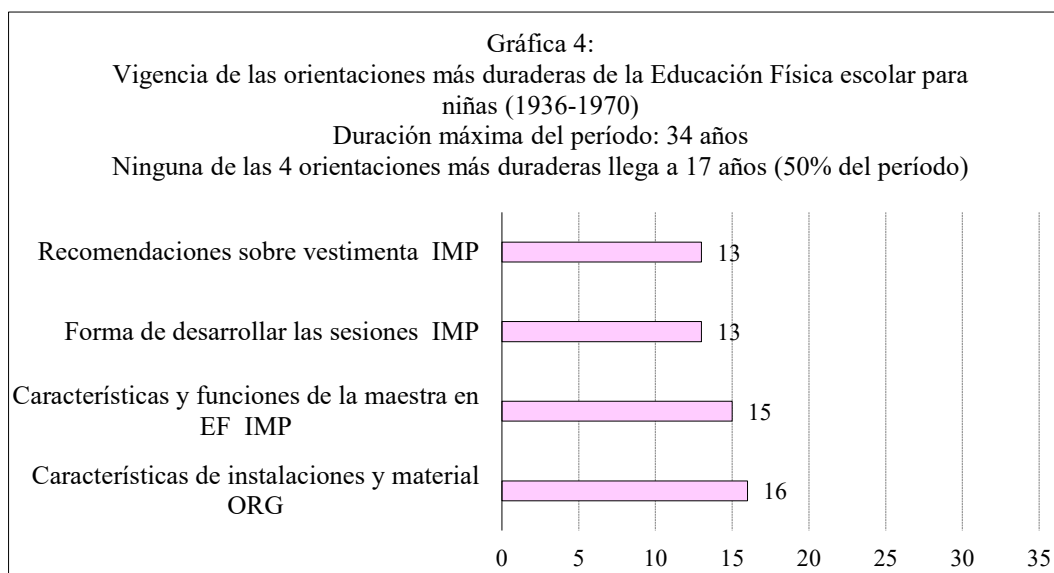
2. Sobre las orientaciones

a. Orientaciones mínimas

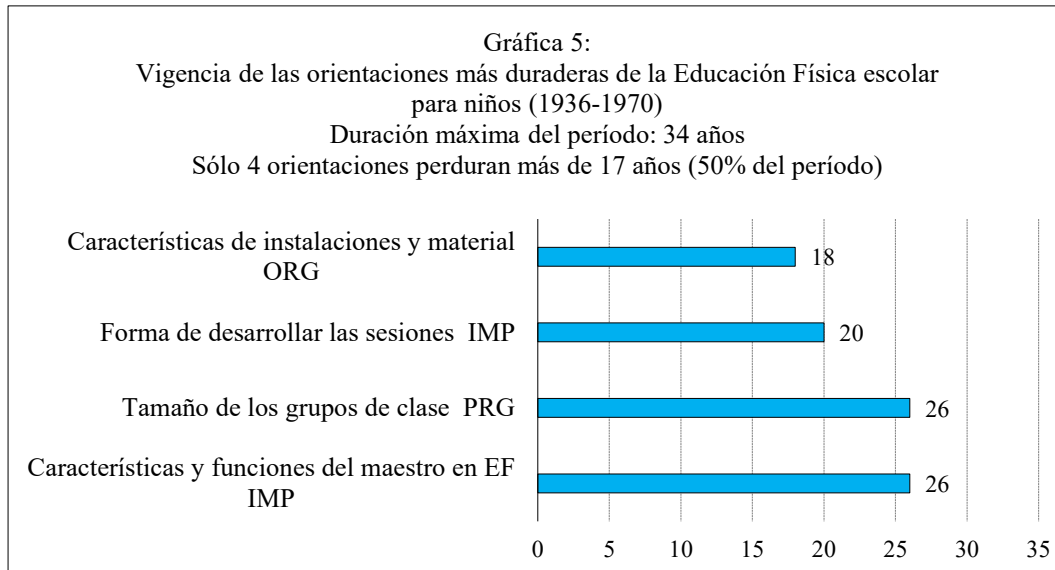
No encontramos orientaciones que estén presentes en todos los cuestionarios de las niñas. En los de los niños, debemos prescindir del cuestionario híbrido de 1942 para encontrar dos orientaciones presentes durante el resto del período: tamaño máximo de los grupos de clase, y características ideales y funciones del maestro en Educación Física.

b. Vigencia

Ninguna de las 18 orientaciones didácticas emitidas para la Educación Física de las niñas llega a perdurar al menos la mitad del período estudiado, sólo una relativa a las características idóneas de las instalaciones y del material se acercó, con una vigencia de 16 años (1936 a 1942 y 1944 a 1954), seguida de una que definía las características aconsejables y las funciones que debía realizar la maestra en relación a la Educación Física, que duró 15 años (1944 a 1959). Véanse la tabla 5 anterior y la gráfica 4 siguiente.



En cuanto a los niños, de las 21 orientaciones presentes sólo cuatro perduran más de la mitad del período: las características aconsejables y las funciones que debía realizar el maestro en relación a la Educación Física y el tamaño máximo aconsejable de los grupos de clase (26 años cada orientación, vigentes ambas entre 1944 y 1970), la forma de desarrollar las sesiones (vigente 20 años entre 1942 y 1958 y entre 1966 y 1970), y las características idóneas de las instalaciones y del material (18 años, entre 1944 y 1958 y entre 1966 y 1970). Véanse la tabla 6 anterior y la gráfica 5 siguiente.



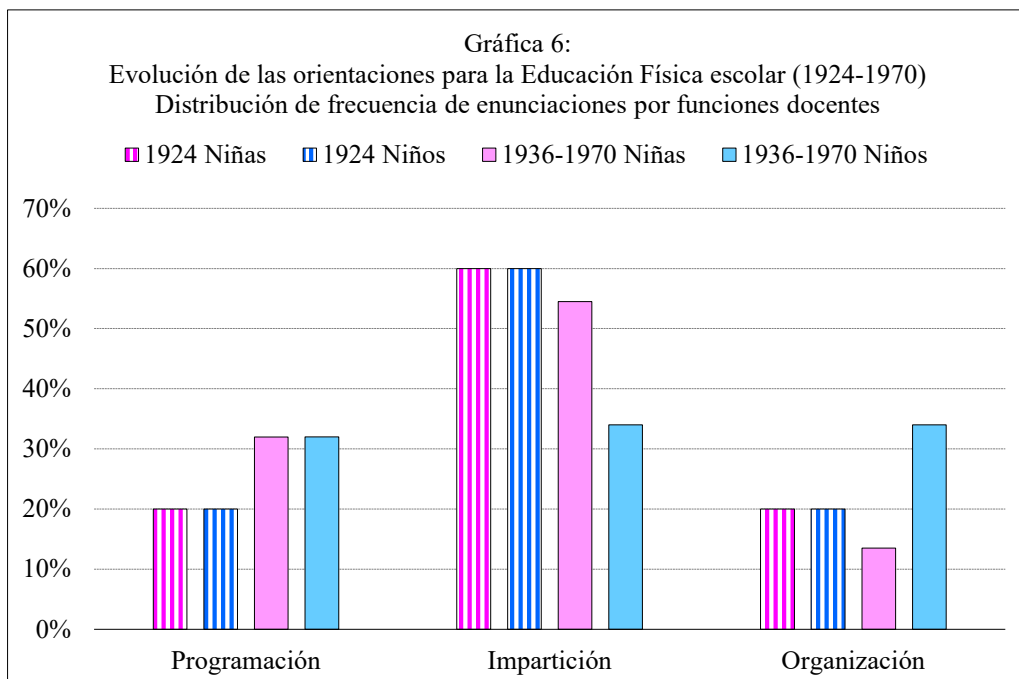
c. Resumen de orientaciones

En la tabla 9 y gráfica 6 siguientes vemos que el conjunto de orientaciones para la Educación Física de los niños está equilibrado entre las tres principales funciones docentes, aproximadamente un tercio entre cada grupo, mientras que en el caso de las niñas más de la mitad de las orientaciones se dirigen a las funciones de impartición.

En materia de consistencia del pensamiento didáctico, vuelve la Educación Física para los niños a tener mayores valores, pues su FMA es de 2,2, frente al 1,2 de la Educación Física para las niñas. Por su parte, la vigencia media más elevada corresponde, tanto en niños como en niñas, a las orientaciones relativas a las funciones de impartición, cómo realizar las clases, lo que es coherente con la didáctica básicamente dirigista de la época.

Tabla 9:
 Orientaciones para la Educación Física escolar (1936-1970)
 Resumen de enunciaciones (n), frecuencias (f) y vigencias (y)
 f%= porcentaje de frecuencias yX= vigencia media (años)
 FMA= frecuencia media acumulada
 Recuadrados, valores más destacados

Funciones	niñas				niños			
	n	f	f%	yX	n	f	f%	yX
Programación	7	7	32,0%	4,7	6	15	32,0%	7,3
Impartición	8	12	54,5%	7,3	6	16	34,0%	9,4
Organización	3	3	13,5%	6,4	9	16	34,0%	6,6
Total orientaciones específicas:	18	22	100%		21	47	100%	
Tasa de consistencia / FMA (f/n):	1,2				2,2			



3. Valoración

Un aspecto que podemos resaltar respecto de los objetivos de la asignatura es el de su menor consistencia en las niñas que en los niños. Siendo su número equiparable aproximadamente, 26 y 32 enunciaciones, respectivamente, los de las niñas no se repiten en ningún caso, de manera que cada sucesiva reforma establece unos objetivos que nada tienen que ver de un texto a otro (tabla 9 anterior), mientras que los de la Educación Física de los niños se repiten con una frecuencia media de casi dos objetivos por texto, e incluso algunos se repiten a lo largo de todo el período, si bien son algo retóricos (tabla 10 anterior). Destacamos la Cartilla Escolar de 1944, cuyo número de objetivos, iguales sobre el papel para niños y niñas, son los más elevados, con diferencia (17 sobre el total de los 26 de las niñas y los 32 de los niños); esta Cartilla era la que traía objetivos que podemos calificar de totalitarios, del ámbito político, que en su desarrollo por géneros se convertían en actividades domésticas para las niñas y premilitares para los niños (Galera, 2018b, p. 597).

Un segundo aspecto de estos objetivos es la diferente apreciación que se observa en los destinados al desarrollo físico y de la salud: en las niñas vemos su progresiva disminución e incluso abstracción, lo que se traduciría en su escasa incidencia en las intenciones educativas, mientras que en los niños este tipo de objetivos se mantiene e incluso aumentan en número.

Un tercer aspecto es la mayor incidencia de objetivos de enfoque político en la Educación Física escolar de las niñas, cuyas enunciaciones duplican con creces las de los niños (19 por ciento y 7 por ciento, respectivamente, así como la ausencia de objetivos de enfoque social en ellas (aunque en los niños sólo representan un 2 por ciento). En contraste, hay un 12 por ciento de enunciaciones de enfoque “espiritual” en las niñas, frente a ninguna enunciación en las niñas. Normativamente, por tanto, se buscaba un mayor control sobre las niñas.

En lo relativo a las orientaciones didácticas, destacar la mayor presencia de las destinadas a guiar las funciones de impartición, tanto en la Educación Física de las niñas como en la de los niños, lo que es coherente con la tendencia dirigista de la pedagogía preponderante en la época

estudiada, que no deja de ser continuidad de la tradición asimismo observada en épocas anteriores (compárense los valores de 1924 en la gráfica 6).

Un segundo aspecto que encontramos en las orientaciones es la preponderancia de estas funciones de impartición en las destinadas a las niñas, más que la programación o la organización, que se ven en mayor medida en las destinadas a los niños. ¿Signo quizá de una menor preocupación de la Sección Femenina por aspectos más trascendentes de la actividad didáctica, es decir, que pudieran representar una ampliación del marco de reflexión de las maestras? No es lo mismo tener un pensamiento orientado a la inmediatez (dar clases sueltas, impartición) que uno orientado a la trascendencia (las clases como un conjunto coordinado y organizado armónicamente con vistas a su continuidad, es decir, programación y organización).

Un tercer aspecto de estas orientaciones es el de la aludida falta de continuidad temporal, lo que quizá sería más grave que en el caso de los objetivos, en tanto que las orientaciones hacen alusión a aspectos de desarrollo de la materia que en muchos casos no dependerían de objetivos; una vez más esta falta de continuidad es más acusada en las orientaciones de la Educación Física escolar de las niñas que en la de los niños.

Señalemos, no obstante, una incipiente presencia de orientaciones avanzadas en los textos destinados a los niños: necesidad de colaboración entre maestros generalistas y especialistas (lo que podría dar pie a aspectos de interdisciplinariedad y globalidad de los aprendizajes, aprovechando la significatividad de la educación física en las edades escolares), colaboración de los niños en aspectos de mantenimiento de las instalaciones (lo que mejoraría la conservación de éstas, al entender los niños el trabajo que conlleva su cuidado), necesidad de improvisar material (que podría construirse en talleres de trabajos manuales), petición de acceso a instalaciones municipales (ampliación de la gama de actividades que se podrían desarrollar)... En todo caso, propuestas que tuvieron escasa o nula continuidad.

En general, podemos intuir en cada reforma cierta ausencia de revisión de las anteriores, de manera que aspectos teleológicos que hubieran podido mantenerse sin dificultad a lo largo de todo el período (por ejemplo, recomendaciones sobre vestimenta, instalaciones y material aconsejables, tamaño deseable de los grupos...) quedarían simplemente “olvidados” por esa falta de revisión de lo ya regulado, bien para confirmar, bien para mejorar las ideas anteriores.

A esta ausencia de revisión se añadiría la falta de coordinación entre los organismos encargados normativamente de la Educación Física escolar (Frente de Juventudes, para los niños, Sección Femenina, para las niñas), cada uno de los cuales se hubiera podido beneficiar de las ideas del otro: el precedente de la Cartilla Escolar de 1944, común para ambos géneros aunque con matices, así lo dejaba entrever como posibilidad factible.

I. Referencias normativas

Dentro de cada apartado, en orden cronológico de promulgación. Los nombres de algunos organismos emisores y de publicaciones han sido substituidos por claves:

<i>Organismos</i>	<i>Publicaciones</i>
JDN= Junta de Defensa Nacional	BOE= Boletín Oficial del Estado
JE= Jefatura del Estado	BOJDN= Bol. Of. Junta de Defensa Nacional
MEC= Ministerio de Educación y Ciencia	BOMEN= Bol. Of. Min. Educación Nacional
MEN= Ministerio de Educación Nacional	
MIPBA= Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes	
SGM= Secretaría General del Movimiento	

- Orden de 19 de agosto de 1936 acordando que las Escuelas Nacionales de Instrucción Primaria reanuden las enseñanzas el día primero del próximo septiembre [PJDN] (*BOJDN*, 9, de 21 agosto 1936, pp. 35-36). [Normas sobre educación física.]
- Circular de 5 de marzo de 1938, del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional [MEN] (*BOE*, 503, de 8 marzo 1938, pp. 6154-6156). [Normas sobre religión, educación física y educación política.]
- Orden de 16 de octubre de 1941 por la que se establecen, en todos los Centros de Primera y Segunda Enseñanza, las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva y las de Iniciación en las Enseñanzas del Hogar, bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes [MEN] (*BOE*, 291/1941, de 18 octubre, p. 8090).
- Ley de 19 de julio de 1944, de Protección Escolar [JE] (*BOE*, 203/1944, de 21 julio, pp. 5555–5561).
- Ley de 25 de noviembre de 1944, de Bases de Sanidad Nacional [JE] (*BOE*, 331/1944, de 26 noviembre, pp. 8908-8936). Corrección de erratas, *BOE*, 200/1946, de 19 julio, p. 5715.
- Orden de 24 de enero de 1945 por la que la Sección Femenina del Frente de Juventudes se constituye en "Juventud de la Sección Femenina del Movimiento" [SGM] (*Boletín del Movimiento*, 244, de 28 enero 1945).
- Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria [JE] (*BOE*, 199/1945, de 18 julio, pp. 385-416).
- Ley 77/1961, de 22 de diciembre, sobre Educación Física [JE] (*BOE*, 309/1961, de 27 diciembre, pp. 18125-18129).
- Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre la Reforma de la Enseñanza Primaria [JE] (*BOE*, 306/1965, de 23 diciembre, pp. 17240-17246).
- Decreto 193/1967, de 2 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria [MEC] (*BOE*, 37/1967, de 13 febrero, pp. 1949-1963).

J. Referencias de las fuentes

1. Cuestionarios generales

Niveles de fin de curso (1964). *Vida escolar*, 55-56, enero-febrero (monográfico Niveles de adquisiciones por cursos para las Escuelas primarias), 64 pp.

Resolución de 20 de abril de 1964 de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publican las normas correspondientes para las pruebas de promoción escolar en las Escuelas nacionales [MEN] (*BOMEN* de los siguientes días:

<u>Núm.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Páginas</u>	<u>Contenido</u>
36/1964	4 mayo	1342-1346	Resolución
37/1964	7 mayo	1372-1377	Cuestionarios
38/1964	11 mayo	1405-1414	Cuestionarios
39/1964	14 mayo	1431-1434	Cuestionarios
40/1964	18 mayo	1513-1522	Cuestionarios
41/1964	21 mayo	1550-1554	Cuestionarios
42/1964	25 mayo	1588-1593	Cuestionarios).

- Maíllo García, Adolfo (1964). El trabajo escolar «activo». *Vida escolar*, 59-60, mayo-junio (monográfico Niveles de adquisiciones por materias para las Escuelas primarias), 56 pp.
- Orden de 8 de julio de 1965, por la que se aprueban los cuestionarios que han de regir todas las actividades didácticas en las Escuelas Primarias [MEN] (*BOE*, 229/1965, de 24 septiembre, pp. 13006-13065).
- [Cuestionarios de Educación Física y Deportiva [niños], pp. 13049-13050].
- [Cuestionarios de Educación Física (niñas), pp. 13064-13065].

2. Cuestionarios específicos

- Delegación Nacional del Frente de Juventudes (1942). *Plan de educación física femenina*. Madrid: Eds. Frente de Juventudes, publicación núm. 5 (Gráf. Imperium), 53 pp.
- Delegación Nacional del Frente de Juventudes (1942). *Normas de Educación Física [masculina] para 1942*. Madrid: Eds. Frente de Juventudes, publicación núm. 6 (Gráf. Imperium), 77 pp.
- Orden de 30 de abril de 1958 por la que se publica el plan de Educación Física para los alumnos de las Escuelas de Enseñanza Primaria [MEN] (*BOMEN*, 56/1958, de 14 julio, pp. 1890-1891).
- Programas y normas para las instructoras y maestras sobre la educación física en la Enseñanza Primaria*. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina, D.L. M-6.708-1959, 38 pp.
- Orden de 5 de diciembre de 1964, por la que se publica el Plan de Educación Física para los alumnos de las escuelas de Enseñanza Primaria [MEN] (*BOMEN*, 101/1964, de 17 diciembre, pp. 3933-3936).
- Delegación Nacional de Juventudes / JNEF (1969). *Programas diferenciales de Educación Física para Enseñanza Primaria (alumnos)*. Madrid: ACATI, D.L. M. 20.122-1969, 53 pp.
- Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento / JNEF (1969). *Cuestionarios y programa de Educación Física para Enseñanza Primaria (alumnas)*. Madrid: ACATI, D.L. M. 22.383-1969, 158 pp.

3. Manuales

- Ministerio de la Guerra. Escuela Central de Gimnasia [1924]. *Cartilla Gimnástica Infantil*. Publicaciones del Directorio Militar. Madrid: Rivadeneyra, s.a., 63 pp. + 13 láminas.
- Cartilla Escolar. Manual de Educación Física para 1945*. Madrid: Delegación Nacional del Frente de Juventudes, 1944, 206 pp.
- Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (1954). *Lecciones de Educación Física para escuelas de Enseñanza Primaria*. Madrid, s.i. (Graf. Aragón), 38 pp.
- 2.^a edición, 1955; 6.^a edición, 1966, con título ligeramente diferente: *Lecciones de Educación física de 1^a enseñanza*.
- Chaves Fernández, Rafael (1966). *La Educación Física en la Escuela*. Madrid: Doncel, D.L. M. 14.995-1966, 307 pp.⁹

⁹ Su autor declara que en esta obra recoge la experiencia del Manual Escolar editado por primera vez en 1958. («Propósito»); se hizo una 2.^a ed. en 1969 [ISBN: 84-325-0116-6].

K. Referencias bibliográficas

- Galera Pérez, Antonio D. (2015). Las “disciplinas del Movimiento” en la escuela franquista (1936-1975). *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 14, diciembre, pp. 74-95. Recuperado de <http://revista.muesca.es/articulos14/345-las-disciplinas-del-movimiento>.
- Galera Pérez, Antonio D. (2018a). Cartilla Gimnástica Infantil (1924): primer texto oficial español de educación física escolar. *Materiales para la Historia del Deporte*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 17, pp. 17-41, junio 2018. ISSN 2340-7166. Disponible en: https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/2787.
- Galera Pérez, Antonio D. (2018b). *Evolución normativa de la Educación Física escolar en el altofranquismo (1936-1970)*. Bellaterra: Departament de Didàctica de l'Expressió Musical, Plàstica i Corporal. Tesis doctoral dirigida por Dr. Pere Solà i Gusinyer y Dr. Xavier Torredadella Flix.
- Galera Pérez, Antonio D. (2022). Educación física escolar durante el altofranquismo educativo (1936-1970): Aspectos curriculares I (contenidos y horarios). *Cabás*. (27), junio, 39-70. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2022.28.35.004>.

